

Plataforma Política

Carlos Arellano

Aspirante a Candidato Independiente en el Municipio de Manzanillo, Colima.

Introducción

Todo programa de gobierno se funda en una doctrina o ideología política, que se apoya en alguna concepción determinada del hombre, la mujer y su entorno.

Este documento contiene reflexiones y propuestas a las que anima el propósito de que Manzanillo camine en el siglo XXI como un municipio dueño de su destino, fiel a su vocación y seguro de su presencia en la nación y en el mundo. Con un régimen de libertades y estructuras sociales justas, así como con las condiciones democráticas que aseguren una vida digna a todos los manzanillenses.

Los antecedentes en los últimos años han venido a demostrar, que no basta la figura de un hombre íntegro en su historial para resolver la corrupción, las componendas, arbitrariedades y actitudes solapantes de todo un sistema político, porque más temprano que tarde, cuando se llega al ejercicio del poder a través del propio sistema, es absorbido por el mismo. El cambio a lograr deberá abarcar todos los aspectos políticos, legales y sociales que se encuentran entrelazados con la problemática antes mencionada. Las candidaturas independientes, en tal sentido, abonan a la esperanza social de un cambio verdadero.

Lo anterior nos da la razón y nos permite presentarnos al pueblo de Manzanillo y pedirle que apoye con su voto nuestra candidatura, que podemos hacer realidad las propuestas presentadas en esta plataforma. Es la hora de coronar el clamor social con el triunfo electoral y con ello lograr que el poder público realice el bien común y se someta a los intereses de toda la sociedad.

No son los odios, las pasiones revanchistas desbordadas, ni las obsesiones simplistas del asalto al poder, como tampoco la perversión de la política y la corrupción, los que pueden inspirar programas de solución a los problemas del Estado. Es el respeto al ser humano y el amor a la patria, las virtudes que deben alumbrar el camino del futuro de nuestro municipio, nuestro estado y nuestra nación.

En virtud de las reformas electorales tanto en materia federal como en lo local del Estado de Colima, son las candidaturas independientes una oportunidad para el desarrollo del nuevo sistema democrático incluyente y participativo de la ciudadanía.

Lo que mueve a quienes formamos la “ASOCIACIÓN DE APOYO A LA CANDIDATURA DE CARLOS ALBERTO ARELLANO CONTRERAS, A.C.” al trabajo participativo para impulsar la candidatura de **Carlos Alberto Arellano Contreras** es el proponer acciones encaminadas al mejoramiento del municipio de Manzanillo, logrando con ello el bienestar y desarrollo social de la población.

Misma población que hoy se encuentra sumida en el miedo por la falta de seguridad, la deficiente infraestructura municipal, a veces inexistente y otras anacrónica, pero que es necesaria y debería ser armónica con el entorno social y económico que rige en el municipio; lo mismo pasa con la falta de oportunidades de trabajos dignos y bien remunerados, de oportunidades de educación y cultura, así como con el terrible avance de la corrupción, la impunidad, la desigualdad y la exclusión social, lo que ha generado inestabilidad en todo el colectivo ciudadano, dando pie con ello al descontento popular.



Nuestro Propósito

- Mantendremos un diálogo constante y abierto con la sociedad manzanillense, así como con las organizaciones sociales, empresariales, culturales, deportivas y académicas de nuestro municipio para enfocar mis acciones y propuestas.
- En consonancia con el compromiso asumido, daremos una amplísima prioridad a los temas ligados con la marginalidad y la pobreza: la generación de oportunidades para todos, la atención de nuestros derechos y el respeto a quienes forman parte de sectores vulnerables de la sociedad.
- Estableceremos los mecanismos de vinculación con todos ustedes a través de reuniones personales, pero también de comunicación directa, vía internet, correo electrónico, Whatsapp, Facebook, aplicaciones, Instagram y cualquier otro medio de contacto y colaboración que pueda emplearse.
- Difundiremos de manera amplísima las iniciativas que presente en el Cabildo, así como aquellas que tenga que votar para que ustedes puedan reflexionar y aconsejar sobre el sentido de mi voto. El Cabildo será un espacio verdaderamente público para que la sociedad pueda expresar sus esperanzas y asumir compromisos.

- Argumentaré cada decisión que tome en el ejercicio de mi cargo.
- Trataré en todo momento de honrar los valores que aprendí y que son pilares de mi actuación y mi familia: La verdad, la honestidad, el respeto, el estudio y la argumentación, la puntualidad, el trabajo arduo y el amor a mis semejantes.

La Plataforma

La Plataforma Política 2018-2021 que hoy entregamos, presenta un diagnóstico de la problemática y propuestas de solución acerca de los principales temas que afectan la vida de los habitantes de la entidad y que se pueden resolver desde el Ayuntamiento. El análisis y acciones a desarrollar se fundamentan en las convicciones de la sociedad manzanillense que comparto, la cual debe proveer los medios necesarios para el desarrollo integral, material y familiar de todos los ciudadanos.

Afirmamos que la tarea del Gobierno es buscar el bienestar de la población, haciendo a un lado intereses personales o facciosos, por lo que los gobernantes deben regir sus actos con eficiencia, honestidad y transparencia, buscando en todo momento el beneficio de la mayoría.

El Ayuntamiento debe alentar la participación solidaria de los ciudadanos para la solución de los problemas individuales y colectivos, con pleno respeto a los derechos de cada persona y de la colectividad, pues no es concebible una colectividad fuerte conformada con individuos disminuidos en sus derechos, ni debe afectarse a la mayoría por intereses personales egoístas. Tampoco podemos pensar en que el Cabildo actúe para otro propósito que no sea el de mejorar las posibilidades de que dicho bienestar se logre.

Comparto la convicción de que el impulso vital para el desarrollo de Manzanillo se encuentra en la sociedad misma, en barrios, colonias, comunidades, organizaciones cívicas y profesionales, así como en la acción creativa de cada uno de los ciudadanos. Al Gobierno Municipal corresponde coordinar y promover, dentro de una sana convivencia, la participación creadora de la sociedad, sus decisiones deben tener ese espíritu como condición imprescindible para su aceptación y legitimación social.

Es necesario asegurar las condiciones de seguridad e infraestructura que propicien la inversión productiva para generar más y mejores empleos.

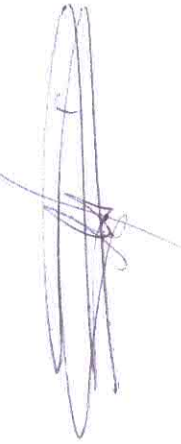
Es importante impulsar los sectores intensivos en mano de obra, con valor agregado educativo y tecnológico, respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas en todas las áreas, e impulsar a los sectores manufacturero y de servicios, en especial los turísticos,

pequeros y todos aquellos que tradicionalmente daban vida a nuestro puerto y sustento a las familias que convivimos aquí mismo.

Es necesario, también, combatir la economía ilegal, como el contrabando, la piratería y la venta de mercancía robada, que tanto daño causa a los trabajadores, a las empresas y a los hogares en todo el país. Se requiere, igualmente, crear un entorno laboral favorable a la generación de empleos socialmente útiles, productivos y mejor pagados, que fortalezcan el mercado interno y la atención de mercados nacionales y de exportación, con calidad.

La erradicación de la pobreza extrema sólo será posible cuando la sociedad manzanillense genere las oportunidades de empleo remunerado que las personas demandan, y se establezcan políticas públicas que propicien una base mínima de sustento en educación, salud, vivienda y alimentación que permita a todo ser humano vivir con dignidad.

Mi trabajo estará orientado a lograr que en Manzanillo se den las condiciones adecuadas para prosperar en la búsqueda del desarrollo de las personas individuales, cada una según su propias características.

- 
- Buscaremos en todo momento la equidad de género, puesto que la participación activa de la mujer es fundamental para llegar a generar mejores condiciones de vida para nuestras familias.
 - Fomentaremos la inclusión de aquellos que tienen dificultades motrices, de lenguaje, discapacidad visual, etc. El municipio trabajará para propiciar su integración, facilitando el acceso a los espacios públicos y su desplazamiento en el municipio. Pugaré por que haya más recursos para atender a quienes más lo necesitan.
 - Cuidaré que el desarrollo de los niños sea prioridad en la inversión municipal.
 - Protegeremos los derechos y la libertad sexual de quienes forman parte de la comunidad LGBT, para evitar la discriminación.

Los ejes rectores y fundamentales de propuestas son los siguientes:

- Economía.
- Seguridad Pública.
- Desarrollo Social.
- Ambiental.
- Políticas.
- Municipio Libre.

- Servicios Públicos y Obras Públicas.

ECONOMÍA:

Atendiendo al estado económico por el que pasa actualmente el país en general, afectado por las repercusiones de la economía mundial, resulta relevante que el municipio sea influyente en la economía regional de nuestro país, lo que permite que los empresarios del municipio, con su trabajo e inversiones logren crear fuentes de empleo.

Por ello, es necesario que se brinde seguridad a sus inversiones, promoviendo mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses, por lo que con ello, se protege y garantiza que sigan existiendo y se logre un aumento en el empleo de los ciudadanos.

Para lograrlo, proponemos:

- 1. Ejercer una política de Gasto Público responsable de manera sana y transparente:**
 - a) Aplicando un plan de austeridad, para con ello lograr mayores recursos al desarrollo, disminuyendo el gasto corriente de la administración municipal.
 - b) Agilizar el gasto público en programas sociales y del campo, para el fortalecimiento de éste.
- 2. Actuar en defensa de la economía popular:**
 - a) Con un mayor apoyo y rescate del campo, gestionando los programas federales en beneficio de nuestros agroproductores y sus familias.
 - b) Adecuada inversión en infraestructura del campo.
 - c) La correcta aplicación de los programas sociales para proteger a los sectores más vulnerables.
- 3. Promover con políticas públicas eficientes en el desarrollo municipal, mediante el fomento a la inversión y simplificando trámites en el desarrollo de la misma.**
- 4. En materia hacendaria municipal:**
 - a) Simplificar el pago de impuestos, derechos y obligaciones que corresponden a la hacienda municipal.
 - b) Mejorar las vías legales para evitar el rezago fiscal.
- 5. Garantizar la viabilidad de largo plazo de la ciudad.**
 - a) Promoviendo el cambio del puerto al vaso lagunar de Cuyutlán, donde tendría mayor capacidad de atraque y liberaría espacios para crear marinas deportivas, atraques de cruceros, acuarios, atractivos turísticos y permitiría limpiar nuestras playas de contaminación.
 - b) Generando las condiciones para recuperar la Laguna de Valle de las Garzas.

- c) Gestionando ante CONAGUA una mayor participación en el reparto de los recursos de la cuenca hidráulica de la Presa del Naranjo, así como disponibilidad de agua potable de dicha fuente para la ciudad.
- d) Promoviendo la instalación de nuevos hoteles y resorts que compitan por el mercado de occidente, así como por el mercado extranjero.
- e) Estableciendo mecanismos de apoyo al turismo alternativo, turismo de aventura, turismo cultural, etc.

SEGURIDAD PÚBLICA:

El país entero sufre de una inestabilidad e inseguridad social, por lo que el municipio en particular ha sufrido una escalada alarmante de violencia con robos, ejecuciones, corrupción e impunidad.

Ante el hartazgo de la población de Manzanillo, y la nula información que proporciona la Administración Municipal actual respecto de las funciones de la Seguridad Pública Municipal, daremos seguimiento puntual a lo señalado en el artículo 5 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima, y cumpliremos con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Manzanillo, mismos que señalan:

a) Artículo 5.- Corresponde al Estado la implementación, supervisión, desarrollo y coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Colima, en un marco de respeto a las atribuciones de los Municipios, para lo cual desarrollará políticas en materia de prevención del delito con carácter integral, sobre las causas y factores que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas y ofendidos del delito.

Las autoridades del Estado y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias desarrollarán programas para la prevención del delito y la participación de la comunidad, la promoción, atención de la denuncia ciudadana y la denuncia anónima, la investigación, persecución y sanción de las infracciones y los delitos, así como la reinserción social de las personas y el tratamiento de adolescentes en conflicto con las leyes penales.

b) Artículo 8.- De conformidad con las características y modalidades que fija este Reglamento, la Policía Preventiva ejercerá funciones de detección, prevención y vigilancia en los siguientes aspectos: seguridad y tranquilidad pública, buenas costumbres, cultos, educación, salubridad, servicios públicos y vialidad.

- En atención a ello, es claro que la función principal de la seguridad pública municipal es la prevención de delitos, por lo que se implementarán correctamente los programas dirigidos a ello, con el firme propósito de reducir los índices delictivos.
- Igualmente, colaboraremos con los sistemas estatales y federales de seguridad pública para la erradicación de delitos de bajo y alto impacto social, dentro de las funciones y atribuciones que correspondan al ámbito municipal, para tener un Manzanillo más seguro.
- Se garantizará al cuerpo de seguridad pública y vialidad la capacitación, adiestramiento y equipamiento necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones; incluyendo con ello salarios dignos y bien remunerados.
- Difundiremos y daremos a conocer correctamente al departamento de Mediación, para influir positivamente y dar soluciones a los problemas vecinales, antes de que se conviertan en problemas mayores.
- Trabajaremos en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Colima, para invitar y lograr que la sociedad participe en la resolución de los problemas derivados de la inseguridad que hoy vivimos.

DESARROLLO SOCIAL:

Implementaremos planes de desarrollo social acordes a las verdaderas carencias y necesidades de la sociedad manzanillense, siendo estas acciones incluyentes y equitativas para los que verdaderamente las necesiten, por lo que la vía considerada para lograr esto es:

1. Fomentaremos el mutualismo social, las compras en común y todos los esquemas solidarios y colaborativos que propicien el acceso de las familias a satisfactores a bajo precio.
2. Continuaremos con los programas que verdaderamente apoyan a la economía familiar, como lo son los uniformes escolares a niños de preescolar, primaria y secundaria, así como el calzado escolar y deportivo en niños de preescolar, y si las finanzas lo permiten ampliar a las primarias, buscando materiales de calidad a precios asequibles para las finanzas municipales.
3. Estableceremos programas de becas escolares y becas de excelencia.
4. Gestionaremos ante las autoridades federales y estatales la creación de más escuelas de tiempo completo que entreguen –además– alimento caliente a sus educandos.

AMBIENTAL:

Manzanillo ha sufrido grandes abusos, en el tema ambiental esto es notorio, debido primero a la instalación de la planta termoeléctrica de Campos de la CFE y después por el desmedido crecimiento del Puerto de Manzanillo. No olvidemos los graves daños que hemos sufrido, así como los verdaderos desastres ambientales, como el derrame cometido por Pemex hace algunos años en el mismísimo centro de la ciudad.

En la actualidad, nuestro medio ambiente se encuentra en riesgo, debido a los altos contaminantes tales como la emisión de gases, el bióxido de carbono, así como al agotamiento de los mantos acuíferos, la tala inmoderada de zonas boscosas para la extracción de materiales y minería, siendo todo esto causa de daños irreparables a nuestra naturaleza y afectando gran parte de nuestro municipio.

La actividad económica de nuestro municipio, y en particular la actividad portuaria, de importación y exportación no queda exenta de tales daños, siendo éstos los que más afectan la naturaleza, como se puede ver claramente en la laguna del Valle de las Garzas.

Las acciones a seguir serán:

1. Promover correctamente ante el Gobierno del Estado, Gobierno Federal y la iniciativa privada, que se ha visto beneficiada con la destrucción de tan importante zona ecológica, la rehabilitación de este vaso lacustre y recuperar lo que se ha perdido.
2. Establecer programas de reforestación de toda zona que sea devastada por el crecimiento del municipio.
3. Reglamentaremos la responsabilidad ecológica de las empresas logísticas, turísticas, mineras e industriales que operan en el municipio.
4. Promoveremos la recuperación de áreas verdes como tales.
5. Promoveremos proyectos a largo plazo para generar progreso con sustentabilidad.
6. Difundiremos una cultura ambiental desde cada familia, Instituciones y en sí todos los sectores de la población.
7. Promoveremos la cultura del reciclado.
8. Se defenderá el medio ambiente correctamente y se hará la recuperación de los recursos naturales para garantizar una vida digna y saludable para las futuras generaciones de los ciudadanos de Manzanillo

Manejo de Residuos

En cuanto al manejo y tratamiento de residuos:

1. Promover un manejo responsable de los residuos, implementando proyectos sustentables como el reciclaje en distintos ámbitos: familiar, escolar e institucionales; proporcionando a la población centros de acopio para su venta y recolección.
2. Implementaremos sistemas eficientes para la recolección de la basura, realizando un estudio de los recursos: humanos y materiales para que sean útiles y mejorar este servicio para la población.
3. Elaboraremos estrategias para la limpieza de áreas comunes, así como el saneamiento de drenajes, alcantarillas y lugares donde existan estancamientos de agua para evitar infecciones o propagación de plagas que atenten contra la salud.
4. Implementaremos acciones encaminadas a la limpieza de predios, lotes baldíos que generen flora y fauna nociva para los habitantes.
5. Promoveremos escuelas sustentables responsables de sus propios residuos como: pet, cartón, vidrio, etc. La recolección formará parte de sus estrategias para ser auto-gestionables con recursos que se destinen para el mejoramiento de las mismas.

Manejo del Agua

En cuanto a la gestión del agua:

1. Se implementarán acciones encaminadas a la atención inmediata para reparar fugas de agua y baches; dando un plazo menor para su reparación sin afectar a la ciudadanía.
2. Se promoverán campañas de concientización para el cuidado del agua potable, así como el uso en todas las casas de medidores para el consumo responsable.
3. Se dará impulso a programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas.
4. Rehabilitaremos la red hidráulica existente, haciendo una evaluación y diagnóstico situacional que determine las necesidades de este servicio.
5. Se darán cuotas fijas y justas para el servicio de agua potable para fortalecer un servicio de calidad y construir infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro del agua potable a todas las colonias de nuestro Municipio.
6. Contaremos con un sistema de detección de fugas, mismas que se repararán con tuberías acordes a las necesidades que presenta la población.
7. Gestionaremos ante CONAGUA un mayor aforo hidráulico para la ciudad.

Participación Ciudadana en el Medio Ambiente

En cuanto a la participación ciudadana y cultura ambiental:

1. Se impulsará la participación ciudadana para el cuidado ambiental a través de una cultura del consumo sustentable.
2. Se dará capacitación a la población para el cuidado y preservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas; para lograr la imagen urbana de nuestro Municipio. Se harán concursos de barrios y colonias para la preservación de espacios públicos.
3. Se gestionarán apoyos financieros para proyecto que promuevan la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales de nuestro Municipio.
4. Se dará participación activa a organizaciones y asociaciones civiles en programas para mejorar el medio ambiente, dando reconocimiento social a dichas causas.

Ahorro de Energía

En cuanto al ahorro de energía.

1. Buscaremos los mecanismos necesarios ante organizaciones y el mismo gobierno federal para la implementación en los hogares de calentadores solares de agua, que colaboren en el ahorro de energía y la reducción de bióxido de carbono a la atmósfera.
2. Buscaremos programas y recursos tanto de la federación como de organizaciones mundiales como la OCDE, para que el alumbrado público se restaure y se modifiquen por lámparas ahorradoras y paneles solares.
3. Fomentaremos la producción agropecuaria sustentable, incentivando proyectos productivos de granjas y criaderos de diversas especies, para lograr un equilibrio.

POLÍTICAS PÚBLICAS:

Se desarrollará una política de calidad y calidez hacia los manzanillenses, cumpliendo cabalmente con las metas que nos fijaremos en la administración pública municipal, dando participación a la ciudadanía en un Municipio incluyente en la toma de decisiones en sus colonias, barrios y comunidades.

Para ello,

1. Llevaremos a cabo elecciones de presidentes de colonia, presidentes delegacionales, autoridades municipales auxiliares, etc., en el marco de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.
2. Estableceremos comités en colonias barrios y comunidades para el desarrollo de programas sociales y de obra para su mejoramiento, de acuerdo al entorno y necesidades de los mismos.

3. Revisaremos los reglamentos que influyen en la vida del municipio, para que estos sean establecidos de acuerdo a las necesidades reales y tiempos actuales en los que vivimos.

MUNICIPIO LIBRE:

De acuerdo al desarrollo legislativo e histórico del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un hecho que el Municipio Libre es la base sobre la que se construye la sociedad nacional; en tal sentido, se actuará dentro del marco constitucional que señala el artículo 115 mencionado, por lo que la actividad del municipio siempre será dentro del marco de la legalidad, actuando consecuentemente en el poder de sus decisiones en favor de los ciudadanos de Manzanillo.

SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS:

Vivimos en un municipio generador de energía eléctrica, a más de contener un clúster de energía, del cual no obtenemos ningún beneficio. Somos el principal puerto económico del Pacífico Mexicano y existe en Manzanillo una Administración Portuaria Integral que atiende al mínimo la necesidad de compensar a Manzanillo por el daño ocasionado en las operaciones portuarias a la vida de la ciudad y del municipio, por lo que se hará exigible que se retribuya al municipio en la medida real en la que le corresponde.

La propuesta será:

1. Mejoraremos los servicios ya otorgados por el municipio, como la recolección de basura, alumbrado público, jardinería, limpieza urbana.
2. Estableceremos un programa de limpieza de lotes baldíos, en los que el dueño de los mismos deberán pagar por dicho servicio, mediante las vías legales correspondientes.
3. Desarrollaremos obras de calidad y en beneficio de todos los manzanillenses.
4. Se realizaran obras que sean necesaria para el desarrollo digno de la sociedad y que vayan acorde a las necesidades de la economía.